

Comisión de Responsabilidad y Supervisión de Servicios de Salud Mental (MHSOAC)
Preguntas a discusión en el foro de la comunidad para el público

NOTA: Éstas son las preguntas que el grupo de trabajo del foro de la comunidad de la Comisión de Responsabilidad y Supervisión de Servicios de Salud Mental (Health Services Oversight and Accountability Commission, MHSOAC) planteará a las partes interesadas de la comunidad en nuestras discusiones abiertas del foro. Si quiere responder estas preguntas por escrito, usted cuenta con documentos de encuesta que puede llenar y entregar al personal de la MHSOAC o usar para sus propios apuntes.

La **Ley de Servicios de Salud Mental (Mental Health Services Act, MHSA)** propone valores específicos con el propósito de cambiar fundamentalmente nuestro sistema de salud mental. Algunos de estos valores son:

- A. Servicios y apoyos de salud mental **con base en la recuperación y la resiliencia**, que ponen énfasis en la esperanza, la prevención y las fortalezas personales y familiares, más que en los síntomas y las etiquetas;
- B. **Servicios y apoyos cultural y étnicamente eficaces**. Programas y recursos impulsados por comunidades étnica y culturalmente diversas y orientados a éstas, que son lingüísticamente adecuados y que contrarrestan disparidades en el acceso y la calidad de la atención;
- C. **Atención basada en la comunidad**, de manera que las personas obtienen lo que necesitan en la comunidad de su elección, en lugar de ser sacadas de sus comunidades o trasladadas a centros de atención de largo plazo que se encuentran lejos de sus sistemas naturales de apoyo;
- D. Programas **lo que sea necesario** que ayudan a las personas que tienen la mayor necesidad las 24 horas, los 7 días de la semana, a evitar los peores resultados de las enfermedades, como ir a la cárcel repetidamente o ser hospitalizado a largo plazo;
- E. **Políticas del lugar correcto** para garantizar que las personas no sean enviadas de un lugar a otro en busca de los servicios correctos, y mediante las cuales se enfocan en conjunto los problemas de salud física y mental y de abuso de sustancias;
- F. **Servicios y apoyos dirigidos al cliente, culturalmente pertinentes y enfocados en la familia**, de naturaleza *voluntaria*. Éstos incluyen bienestar, programas de apoyo entre iguales, atención de relevo familiar, padres asociados, casas alternas para atención de crisis y *promotores de salud*;
- G. **Esfuerzos contra el estigma y la discriminación** relacionados con los síntomas y el tratamiento para la salud mental. Programas y servicios que promueven la dignidad y la inclusión social, y protegen los derechos de clientes y familiares.

Pregunta 1:

¿Considera que los valores antes descritos han sido incorporados a sus planes y programas financiados por la MHSA a nivel condado? Explique.

Pregunta 2:

2. ¿La planeación y los recursos de la MHSA están "transformando" al sistema de salud mental de su área para centrarlos en el cliente, hacerlos cultural y lingüísticamente competentes, enfocarlos en la familia y adaptarlos a las necesidades de las comunidades?

Pregunta 3:

3. ¿Se le dio la oportunidad de participar en el proceso de planeación de la MHSA?

Pregunta 4:

4. ¿Se sintió valorado y apoyado en su participación y se tomaron en cuenta sus opiniones? Explique.

Pregunta 5:

5. ¿Ve o vio reflejadas sus opiniones sobre la planeación en la implementación final del programa de la MHSA? Explique.

Pregunta 6:

6. ¿La implementación de los planes de la MHSA ha cambiado programas anteriores o actuales en su área? ¿Cómo?

Pregunta 7:

7. ¿Qué nuevos programas, servicios o apoyos para la salud mental han sido creados o implementados desde que empezó el financiamiento de la MHSA en su área?

Pregunta 8:

8. ¿Cuál ha sido el mayor cambio que la MHSA ha propiciado en su comunidad?

Pregunta 9:

9. ¿Hay algo más que le gustaría hacernos saber sobre su experiencia como parte interesada del proceso de la MHSA?